

ANEXO Nº8A PERFIL DE EGRESO IES

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA		CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO	1385426
SECTOR ECONÓMICO	Información y Comunicaciones	FAMILIA PRODUCTIVA	Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TICs	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Programación Informática, Consultoría de Informática y Actividades Conexas			
DENOMINACIÓN VARIANTE				
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEGÚN CNOF (según corresponda)	Administración de Centros de Cómputo		CÓDIGO *	J2662-3-004
FORMACIÓN**		MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial	
NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico			

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El Profesional Técnico en Administración de Centros de Cómputo brinda soluciones informáticas para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información en la organización, según buenas prácticas de tecnologías de información; mediante atención al cliente, oportunidad de servicio y confidencialidad; con ética, calidad, seguridad y protección al medioambiente; en base a normativa nacional e internacional vigente.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
UNIDAD DE COMPETENCIA 3: Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada.
UNIDAD DE COMPETENCIA 4: Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
UNIDAD DE COMPETENCIA 5: Gestionar el ciclo de vida de los incidentes, problemas y requerimientos reportados por los usuarios o escalados por las demás áreas de TI, de acuerdo a los procedimientos internos de la empresa y estándares internacionales.
UNIDAD DE COMPETENCIA 6: Gestionar el rendimiento, configuración, capacidad, vigencia tecnológica y contribución en la entrega de valor de la infraestructura plataformas y servicios de TI, de acuerdo a su diseño, especificaciones del fabricante, demanda del negocio y políticas de la organización.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación Efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. (UD)
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales. (UD)
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral. (UD)
Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. (UD)
Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. (UD)
Ética.- Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral. (UD)

Cultura Ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales. (UD)
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad. (UD)
Trabajo Colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. (T)
Igualdad de Género.- Interactuar con sus pares, estableciendo relaciones de respeto y equidad, fomentando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos de mujeres y hombres para la construcción de relaciones democráticas e igualitarias en el ámbito familiar, social y laboral. (T)
Liderazgo Personal y Profesional.- Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común. (T)
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<p>El profesional técnico en Administración de Centros de Cómputo, puede desempeñarse en organizaciones públicas y privadas en lo siguiente:</p> <p style="text-align: right;">Área de mantenimiento de Equipos de Cómputo en empresas de Distribucion de Computadoras, Desarrollo de Software, constructoras, Comerciales, Mineras y Hoteleras</p> <p>Área de informática</p> <p>Área de gestión en línea.</p> <p>Área de atención en red a través de sistemas de comunicaciones</p> <p>Área de ventas de equipos de cómputo y servicios tecnológicos</p> <p>Área de publicidad y diseño gráfico</p> <p>Área de gestión administrativa y contable</p> <p>Área de call center de atención a clientes</p> <p>Área de soporte tecnológico</p> <p>montaje de redes informáticas.</p> <p>Área de administración de Centros de Cómputo</p> <p style="text-align: right;">Área de</p>

Pautas Generales:

1. Descripción del perfil de egreso: Descripción general y breve de los desempeños que será capaz de realizar el egresado en el campo laboral, al concluir el programa de estudio en correspondencia con las competencias técnicas y de empleabilidad.
2. Competencias específicas: Transcripción de las unidades de competencia del programa de estudio, establecido en el CNOF. En caso de que el programa no se encuentre en el CNOF se tomarán las Unidades de Competencias definidas mediante el análisis de la actividad económica correspondiente.
3. Las competencias para la empleabilidad: son priorizadas por la institución educativa, en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales establecidos por el MINEDU y su modelo educativo. Se debe distinguir los que se abordarán como unidad didáctica (UD), de manera transversal (T) o ambas (UD/T)
4. Ámbitos de desempeño: Listar los campos o áreas laborales en los cuales el egresado del programa de estudio se podrá insertar.

*Se considera el código del programa de estudios del CNOF, de ser el caso.

** Indicar sólo en el caso de que sea Dual o En Alternancia, caso contrario dejar la celda en blanco.